

EL TRAPÉCICO AMAZÓNICO COLOMBIANO EN 1937

Por: RAFAEL CONVERS PINZÓN
TENIENTE INGENIERO.

*Artículo del Boletín de la
Sociedad Geográfica de Colombia
Número 1, Volumen IV
1937*

Situación geográfica: El Trapecio Amazónico colombiano ocupa la porción extrema sureste de la República y está delimitado así:
Al norte, con el río Putumayo; Al este con el Brasil; al sur con el río Amazonas y al oeste con el Perú.

Población: La población total del Trapecio es de 2.528 habitantes, que se descompone así:

Municipio de Leticia.....	1.368	habitantes
Ribera Izquierda Amazónica.....	90	>>
Isla de Ronda.....	298	>>
Hacienda "La Victoria".....	180	>>
Quebrada Calderón.....	50	>>
Corregimiento de Puerto Nariño.....	252	>>
Corregimiento de Puerto Buenos Aires.....	110	>>
Tarapacá.....	180	>>

Razas: Se encuentran dentro del Trapecio diferentes razas. Los indígenas pertenecen a las tribus de ticunas, y, además, hay muchos indígenas, mestizos provenientes de los cruces con blancos. Se encuentra la raza blanca representada por portugueses, franceses, españoles, italianos etc., y la raza amarilla formada por algunos habitantes japoneses.

Idioma: Se habla el español por la generalidad, el portugués por la colonia brasilera y el ticuna por los indígenas.

Poblaciones:

Leticia. Historia: El puerto de San Antonio (hoy Leticia) fue fundado el 25 de abril de 1867 por el capitán Benigno Bustamante, Gobernador político, en ese entonces, del Distrito de Loreto.

Posteriormente, el 15 de diciembre del mismo año, el ingeniero peruano Manuel Charón, le cambió el nombre de San Antonio por el de «LETICIA» por llamarse así la prometida que tenía en aquel entonces, Leticia Smith, con quien tenía compromiso matrimonial, que, por motivos que no es del caso decir, dejó de cumplirse.

En 1872, Leticia contaba con una plaza en cuyos cuatro costados se hallaban los edificios públicos en número de tres, y frente al Río Amazonas se hallaban emplazadas cinco piezas de artillería, tres de calibre 18 y dos de 6 de bronce.

La aduanilla de Leticia produjo en 1902 durante el primer semestre £ 45.534-5-45 y en igual período en 1905 £ 57.904-9-20 sirviendo en ese entonces los intereses comerciales del Río Yavarí, que eran muy importantes.

Según el Coronel Hildebrando Fuentes, Leticia en 1905 tenía el aspecto de una gran roza, en la que se destacaban una casa blanca casi en ruinas, y catorce ranchos de paja en las inmediaciones de aquella; y la habitaban cincuenta personas.

Los Comisarios que mantuvo el Perú desde 1902 hasta 1916, en Leticia, fueron los siguientes:

1902	José Manuel Palacios
1902	Grimaldo Gargurevich Blanco
1904-1905	Julio Fournier
1906	Leónidas J. Cosío
1907-1908	Augusto Bohl
1908	Eduardo Salas Farfán
1909	Juan E. Barreto
1910	Ricardo Polis Monroy
1910-1911	Tte. Carlos Pérez Ramírez
1911	Adolfo E. Vanegas
1912	Isaac Suárez (Interino)
1913	Tte. Ernesto Coronel (Interino)
1914-1915	Tte. Elias Castro Estrada (Interino)
1916	Tte. Froilán Espinosa

El 15 de agosto de 1917 se inauguró la estación inalámbrica de Leticia.

En 1929 se levantó un censo de la población que arrojó 150 habitantes.

Posteriormente, por decreto N°. 471 de 22 de marzo de 1930, se comisionó al Sr. Coronel Luis Felipe Acevedo, nombrado Jefe Militar de la frontera del Amazonas, para que recibiera de las autoridades peruanas y tomara posesión material en nombre de Colombia, de los territorios situados en las regiones del Amazonas y del Putumayo, que en virtud del Tratado de Límites con el Perú pasaron a formar parte del territorio nacional; y el 17 de agosto del mismo año se verificó el cambio de banderas en el puerto de Leticia, donde el Sr. Coronel Luis Felipe Acevedo, procedió al establecimiento definitivo de las autoridades de nuestro

país sobre la margen izquierda del Amazonas, que nos reconoció el tratado de límites Salomón- Lozano.

En 1931 el Congreso de Colombia dictó la Ley N°. 2 por la cual se crea la Intendencia del Amazonas, se señalan nuevos límites a las Comisarias del Caquetá y Putumayo y se dictan otras disposiciones, y el Poder Ejecutivo nombró de Intendente al Sr. Alfredo Villamil Fajardo.

El 1º de septiembre de 1932 una banda de facciosos peruanos, encabezados por el Señor Oscar Ordóñez, atacaron al amanecer a la población colombiana de Leticia, destituyeron y apresaron las autoridades legítimamente constituidas, se apoderaron de una gruesa suma de dinero e izaron el pabellón del Perú. Como resultado de las medidas tomadas por el Gobierno de Colombia, presidido por el Dr. Enrique Olaya Herrera, en el ramo militar, mediante la toma de Tarapacá, por nuestras armas y de la derrota de las armas peruanas en Güepí, a lo cual se agregaban las gestiones diplomáticas respectivas, la Liga de las Naciones nombró una Comisión administradora del territorio de Leticia, a nombre de Colombia, por el término de un año, la cual inició sus labores el 18 de junio de 1932.

El 19 de junio de 1933 la Comisión de la Liga entregó la Intendencia al Sr. general Ignacio Moreno, nombrado Intendente en ese entonces, quien permaneció al frente de dicho cargo hasta el 28 de diciembre de 1935, fecha en la cual partió para Bogotá, dejando encargado del despacho al Dr. Carlos Borda Mendoza, Secretario general, quien lo desempeñó hasta el día 1º de mayo de 1936.

En la misma fecha entró a ocupar dicho cargo el Sr. Tte. Coronel Miguel Sanjuán, quien, habiendo emprendido viaje a Bogotá el 18 de septiembre, dejó encargado del despacho al Dr. Arturo Maldonado Ortiz, hasta el 23 de noviembre del mismo año, en que se hizo cargo el Intendente, Ingeniero Luis María Bautista, quien fue remplazado en abril por el Ingeniero Dr. Albán Liévano.

II. DESCRIPCIÓN.

Leticia es la actual capital de la Intendencia colombiana del Amazonas. Puerto sobre la ribera izquierda del río Amazonas, con una altura aproximada de 70m. sobre el nivel del mar, de clima cálido y abundante precipitación. El agua potable se toma de pozos mal contruidos y que distan varias cuadras de la plaza principal. Carece de los artículos alimenticios de primera necesidad, los cuales se importan de Manaos.

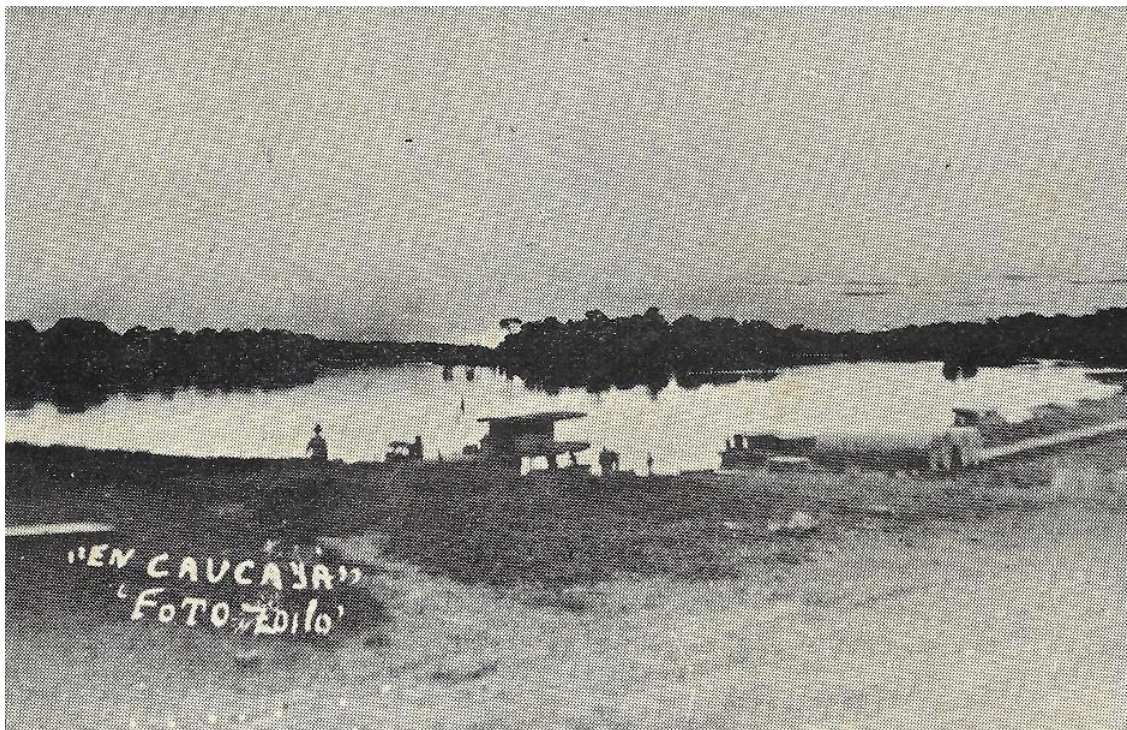
Residen en ella el Intendente y demás autoridades civiles, lo mismo que el Comandante del Batallón Juanambú y un número regular de tropa dependiente del Comandante de la 6.a Brigada, de la cual forma parte. La mayoría de las casas están techadas con palma, unas son de bahareque y otras de madera; en la actualidad se está comenzando a levantar edificaciones de ladrillo.

Cuenta con una estación de radio de propiedad del Gobierno Nacional, en muy buenas condiciones.

El comercio de la localidad está tomando gran incremento.



Indios de Curiplaya en traje de fiesta.



Caucajá – Sobre el río Putumayo

El Decreto reorgánico de la Policía Nacional dictado en febrero de 1937 destinó a Leticia 50 agentes de policía de segunda clase y 8 directamente en agentes de primera clase. Las principales necesidades de la población son: acueducto, luz eléctrica (la planta actual es insuficiente y se halla en mal estado), alcantarillado y un muelle para el atracó de las embarcaciones que surcan el Amazonas.

A nuestro juicio la capital de la Intendencia debe trasladarse a Puerto Nariño, que por ser un sitio más o menos equidistante de la frontera del Perú y de la del Brasil, y reunir mejores condiciones topográficas y militares, tiene condiciones excepcionalmente ventajosas, desde todo punto de vista.

Los 1368 habitantes que tiene la población hoy, se descomponen así:

Colombianos.	738
Brasileros.	328
Peruanos.	277
Otras nacionalidades.	<u>25</u>
Total	1368

Corregimiento de Puerto Nariño: Situado en la ribera izquierda del Amazonas cerca de la desembocadura del Amacayacú, cuenta con 252 habitantes en su mayoría indígenas. Tiene un desmonte de unas 8 hectáreas aproximadamente, de las cuales alguna extensión es de pastos naturales. Se explotan en sus cercanías el barbasco, gomas, maderas y la caza.

Corregimiento de Buenos Aires: Tiene 6 hectáreas desmontadas y 110 habitantes en su mayoría indígenas, su centro de consumo es Tarapacá.

Tarapacá: Puerto sobre la banda derecha del río Putumayo en la margen derecha de la desembocadura del río Cotuhé; es una guarnición militar muy importante debido a su topográfica dominante sobre gran extensión del río Putumayo. El elemento civil vive al frente en la orilla opuesta del río. A pocas cuadras al oriente se halla establecido un grupo de indígenas colombianos dedicados a la agricultura.

Islas en el Amazonas. - Son de Colombia las siguientes: Isla Zancudo N°. 2, Isla Loreto, Isla Santa Sofía, Isla Arara, Isla Ronda e Isla Leticia.

Superficie - La extensión superficial del Trapecio Amazónico Colombiano es de 10.000 kilómetros cuadrados, aproximadamente.

Gobierno. - En virtud de la Ley N°. 2 de 1931, artículo 2º, la Intendencia Nacional del Amazonas es administrada por su Intendente de libre nombramiento y remoción del Poder Ejecutivo, de quien depende directamente. Su empleo dura dos años pudiendo ser reelecto, y de acuerdo con la misma Ley, Art. 7, para los efectos judiciales y electorales, depende la Intendencia Nacional del Amazonas del Circuito Judicial y del Distrito Electoral de Pasto.



Indios “Niganos”, de los alrededores de Mocoa.



Indios de Curiplaya, en traje de fiesta.

Instrucción Pública. - Por medio de orfanatorios el Gobierno intendencial atiende a este ramo con gran celo y éxito, procurando educar los hijos de los indígenas. Es de lamentar muy positivamente que habiendo en Leticia una escuela pública cuya maestra es pagada por el Erario nacional, se haya permitido el establecimiento de una escuela, que funciona actualmente, para educar los hijos de los ciudadanos peruanos residentes en Leticia, cuyas maestras son pagadas por las autoridades de Iquitos.

Comercio. - El comercio, especialmente en Leticia, está tomando un incremento fabuloso. La casa principal de comercio es la del Sr. Arturo Villareal. Fuera de ésta hay otras más antiguas, pero de menos importancia, como las «Salim Ossami», «Jaime Abozaglo», «Jacob Mammam», «Pastor Castro Valencia» y varias otras.

De Europa y Estados Unidos y, principalmente del Brasil, se introducen artículos alimenticios, utensilios domésticos, herramientas, mercancías etc. y se exportan gomas, barbasco, pieles de animales, especialmente de nutria y de cerdo, y demás productos de la selva.

El mayor intercambio se verifica con Manaos: el segundo lugar lo ocupa el comercio que se hace con el interior de la República, por las vías del Putumayo y Caquetá; con Europa y Estados Unidos, hay hoy enormes perspectivas para colocar productos naturales de la región. Con Iquitos el intercambio está hoy día muy reducido.

VÍAS DE COMUNICACIÓN. Aéreas. - El Gobierno Nacional mantiene una línea desde la base aérea militar de «Tres Esquinas» hasta Tarapacá y Leticia. El servicio es bimensual y está servido por trimotores «Ford» transportando pasajeros y correo. Además de la línea ordinaria existe otra extraordinaria desde el interior de la República, que la sirven máquinas de distintos tipos y sin itinerario fijo.

Fluviales. - Las líneas oficiales principales están atendidas por la Sección de Navegación del Ministerio de Agricultura y son las siguientes:

- a) Leticia-Manaos y Leticia-La Pedrera. Se halla servida por el vapor «Nariño» que hace en el mes un viaje redondo de ida y vuelta. En Teffé o en Trapiche (Brasil) hace conexión con la línea Teffé-La Pedrera.
- b) Leticia-Atacuarí. Sirve esta línea el vapor «Nariño» cada vez que llega de Manaos, una vez al mes.
- c) Leticia-Tarapacá. Esta línea está servida por el vapor «Río Putumayo» y presta un servicio quincenal, pudiéndolo hacer semanal en caso necesario. Hace conexión en Sta. Clara o en Tarapacá, con la línea de vapores que viene del Putumayo y sus anexas.

Como es la principal desde el punto de este estudio puesto que enlaza los dos centros principales del Trapecio, agregamos los siguientes detalles:

- 1) El valor del flete de la tonelada de Tarapacá a Leticia, sobre 637 kms. a \$0.003 kilómetro, es de \$ 1.91.
- 2) El valor del flete de la tonelada de Leticia a Tarapacá, sobre 637 kms. a \$ 0.006 kilómetro, es de \$ 3 82.
- 3) El tiempo empleado en este recorrido es de 65 horas aproximadamente.
- 4) Se pagan impuestos en el Brasil por cada viaje redondo, por concepto de estampillas, sanidad, y un guarda, etc. \$58.98.

- 5) Con el cupo actual pueden transportarse 300 toneladas mensuales de Leticia a Tarapacá y otro tanto en sentido contrario.
- 6) Actualmente se transportan 40 pasajeros y 80 toneladas mensuales por término medio.

Además de estas líneas oficiales existen varias particulares, de las cuales la más importante es la línea «Amazonasriver» brasilera, que tiene viajando el vapor «Cuyaba» entre Manaus e Iquitos tocando en puntos intermedios, brasileros, colombianos y peruanos. En Manaus hace conexión con vapores de la misma empresa que prestan su servicio hasta Belem do Pará y con otras líneas que viajan a Europa y los Estados Unidos.

Otra línea importante es la de la lancha peruana «Sinchirroca» que viaja entre Iquitos y Güepí, tocando en puntos intermedios. Le siguen en importancia otras embarcaciones menores, sin itinerarios fijos, que transitan continuamente el Amazonas y el Putumayo dedicadas a vender mercaderías y a comprar productos de la selva, lo mismo que a transportar pasajeros.

Es de notar que en toda época del año se puede navegar en embarcaciones menores por los dos ríos principales de nuestro Trapecio a saber:

- a) El río Puritú que nace en el centro del Trapecio, atraviesa la vía Leticia-Tarapacá en el km. 83 y desemboca en el Putumayo entre San Guillermo y San Pedro.
- b) El Cotuhé, que nace en territorio peruano, al oeste de la línea fronteriza Yaguas-Atacuari, y desemboca en el Putumayo al pie de Tarapacá.

Terrestres. - Las vías de comunicación terrestres, hoy día, consisten en trochas o caminos de a pie. Las principales son:

- a) Leticia-Tarapacá. Camino abierto recientemente por el Ministerio de Guerra y el de Agricultura. De grandes proyecciones para el futuro y que presta, ni más ni menos, el servicio de poder llegar a Leticia sin atravesar territorios extranjeros.
- b) Pto. Nariño-Hamacayacu-Q. Pamaté-Buenos Aires-Tarapacá.

Esta vía utiliza el río Cotuhé y las quebradas Pamaté y Hamacayacu sirviéndose de una trocha situada entre la quebrada Pamaté y Buenos Aires. Solamente sirve en el invierno, pues en el verano las dos quebradas no se prestan para la navegación en canoas de regular tamaño. Escasamente los potrillos o curiaros lo hacen y a costa de grandes dificultades.

- c) Loreto-Yaco-Cotuhé-Tarapacá. Esta vía es peor que la anterior, pues parte de las cabeceras del Loretoyacú a las del Cotuhé y el varadero o trocha se halla en territorio peruano. En verano es inaccesible el varadero por canoas pequeñas.
- d) Leticia-La Victoria. Es esta una vía muy importante que pasa por una serie de chacras de indígenas y de colombianos. Bordea los lagos y la quebrada Yaguacaca.
- e) La Victoria-Q. Calderón. La usan los indígenas establecidos en la Q. Calderón para ir al Amazonas por tierra y para comprar en La Victoria cachaza, ropa, fósforos y artículos de primera necesidad, a cambio de productos de la selva.
- f) Buenos Aires-Yaguas. De Buenos Aires salen dos trochas que van al Yaguas (Perú), una de ellas a un sitio denominado «Triunfo». Son trochas abiertas en la época del caucho, difíciles de transitar, como las citadas en los puntos b), c), d) y e) debido a que por la falta de conservación han caído muchas palizadas que obstaculizan el tránsito.



Indio de Curiplaya. Típico del Alto-Putumayo Indios “Sionas” de la “Danta”, en el Putumayo

Orografía e Hidrografía. El sistema orográfico principal se halla formado por el *divortium aquarum* que separa las aguas del Amazonas de las del Putumayo y que tiene alrededor de 380m. sobre el nivel del mar. El terreno del Trapecio Amazónico colombiano está compuesto de lomas, cuchillas y mesetas, desde unos 15 kilómetros al norte del Amazonas, hasta las cercanías del río Putumayo, siendo notables las mesetas altas situadas en el divorcio mencionado y que se extienden cada una varios kilómetros en el sentido oriente-occidente. Las vegas de las corrientes principales son inundables en el invierno en sectores no muy grandes, 2 kilómetros máximo, a uno de los lados, sin que esto quiera decir que dichas zonas sean continuas, a lo largo de dichas corrientes, pues se encuentran a orillas de las mismas partes altas y barrancos que nunca alcanzan a inundar las aguas máximas.

Del divorcio principal ya enumerado, se desprenden cadenas que separan las aguas del Yaguas y el Cotuhé, del Cotuhé y el Puritú, del Atacuari y la Q. Loretoyacu, de Loretoyacu y la Q. Hamacayacu, de Hamacayacu y la Q. La Tacana y de esta última y la Q. Calderón. Las dos primeras llevan una dirección noreste, las dos siguientes llevan una dirección sureste y las dos últimas direcciones este sureste.

Predominan, pues, en el Trapecio Amazónico colombiano las partes altas sobre las bajas y en aquellas se encuentran formaciones tanto de anticlinales como sinclinales.

Entre Leticia y la Victoria se hallan los lagos que forman la quebrada Yaguaca y que tienen Varias hectáreas de extensión.

Todos los ríos y quebradas enumerados anteriormente tienen un sinnúmero de curvas debido a lo ondulado del terreno y entre unas y otras lomas corren precipitadamente aguas muy vivas, puras y cristalinas, rodando guijarros y cantos de cuarzo, predominando este último que es el más abundante. Otras corren sobre un lecho de lignito, formado por el manto carbonífero que se extiende desde el Amazonas hasta el Putumayo, formando pequeñas cascadas en sus fallas.

Las aguas del Puritú arrastran gran cantidad de fósiles, especialmente conchas marinas, que utilizan los indios Ticunas a manera de cubiertos para tomar sus alimentos.

Los regímenes de las aguas son extremadamente variables, bástanos decir que en el Amazonas la diferencia de nivel entra aguas bajas y aguas altas alcanza a 10 metros, aproximadamente, y en el río Puritú a 6 metros.

El ancho del río Amazonas en Leticia es de 2.200 metros según informaciones que no tuve oportunidad de verificar.

En cuanto a *cananguchales*, si designamos bajo esta denominación las orillas inundables de los ríos principales y de las quebradas, sólo podremos citar unos seis, que se encuentran cerca unos de otros y desaguan al Cotuhé.

Están situados a unos 30 kilómetros de Tarapacá al sur, teniendo el mayor 500 metros en el sentido norte-sur.

La formación de las lomas, cuchillas y mesetas del Trapecio parece indicar que fueron formadas por levantamientos producidos por presiones desiguales de gases subterráneos.

Es lo más probable que debajo del manto carbonífero que va desde el Amazonas hasta el Putumayo, y que se encuentra pocos metros bajo de la capa areno-arcillosa, se encuentran hidrocarburos. Valdría la pena que el Gobierno Nacional dispusiera se efectuaran algunas perforaciones y sondeos del terreno por cuenta del Departamento de Minas o Petróleos del Ministerio de Industrias.

Productos de la selva. - La selva del Trapecio contiene infinidad de productos muy valiosos y en gran abundancia- Dada la diversidad de éstos, me limito exclusivamente a citar los principales y que actualmente constituyen el comercio de exportación.

- a) Barbasco. Lo compran los comerciantes a razón de 10 centavos el kilo. En Iquitos se están exportando actualmente grandes cantidades de este producto. Es una liana o bejuco del cual extra en la "Rotenona" que se emplea en la elaboración de gases asfixiantes y de insecticidas; los indígenas lo empleaban en la pesca, envenenando las aguas.

- b) Palo de Rosa. Su precio en Leticia es también de 10 centavos kilo; tiene gran demanda en las ebanisterías, como madera preciosa, y en las perfumerías para extraer su esencia.
- c) Gomas. El "Juansoco" produce una leche que luego de coagularse es ahumada y vendida a 20 centavos el kilo. Tiene gran demanda en el mercado de Manaos.

El Chicle. Abunda mucho y lo pagan a razón de 30 centavos kilo. La Borracha es la goma de más perspectivas hoy por su abundancia en la selva y su alto valor; la compran a 50 centavos kilo y la emplean en diversidad de artículos de caucho, como zapatos de tenniz, borradores, juguetería etc.

- d) Cueros: el de marrano o zaino es abundantísimo del lado del Putumayo, pues las manadas son de 100 a 500 animales cada una; lo pagan a \$2,00 cada uno; los de nutria abundantísimos en los ríos Purití, Cotuhé y Q. Calderón, valen a \$5,00 cada uno; las pieles de tigre, abundantes al lado del Amazonas, en las cercanías de la quebrada de La Tacana, son pagados a \$2,00 y \$3,00 cada una, según el tamaño.

En los lagos cercanos a Leticia hay gran cantidad de caimanes royo cuero tiene gran valor en el mercado. Lo mismo se puede decir de las pieles de culebra que son muy abundantes.

- e) El Pescado. Hay pescados de distintas clases, todos los cuales tienen valor especial en el mercado y una gran demanda por el hecho de que el pueblo lo prefiere a la carne de res, muy escasa y cara en el Amazonas. Las principales clases son: tampaquí, pirarucú que vale, \$1,50 la arroba; la vaca marina que vale a \$1,00 la arroba el cuero a 5 centavos el kilo; el bagre, bocachico, pirabutama, el bufeo o delfín de agua dulce; la piraña y el temblón, que son enemigos del hombre.
- f) Maderas finas las hay igualmente, siendo las más comunes el cedro, audiroba, laurel anamuy, guayabo, acapú, itamba, quebracho, capitari, pirañera etc. y palmas como la jícara, la mil pesos y la copaiba. Existe vainilla y también hay zarzaparrilla de la cual hay manchas enormes en la región del Atacuarí; además de la gutapercha y el aguarrás vegetal.

Se encuentra el yagué, liana sobre la cual han hecho estudios científicos los profesores Zerda Bayón y Barriga Villalba.

Igualmente citamos los siguientes árboles: matamata, yanchama, tururí, damajaua y belirón, árboles estos de cuya corteza hacen los Ticunas, una vez al año, durante sus fiestas, tapetes vegetales hasta de 15 metros cuadrados, los que pintan con achiote y otras sustancias vegetales.

